



RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312635	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página web del centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces de la página web que contienen esta información son los siguientes:

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosliterarios>

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>

Enlaces a:

- matrícula (preinscripción): <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/preinscripcion>
- admisión: <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>
- plan de estudios, estructura del Máster y explicación general: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/plan-de-estudios-1>
- TFM (calendario, reglamento, impresos necesarios, orientación, reclamación, etc.): <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/trabajo-fin-de-master>
- programa de las asignaturas: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/programa-de-las-asignaturas>
- horarios y aulas: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/horarios>
- coordinación y profesorado (mail, tutorías, despachos y enlace a CV): <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion-y-profesorado>
- calidad (memoria de Verificación, informe positivo de la ANECA, memorias de seguimiento, informes a la Memoria, Acreditación del título): <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>
- buzón de sugerencias y reclamaciones: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>

2. La información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso. Sí.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. Sí.

4. Se han introducido las mejoras implantadas a consecuencia del despliegue del SGIC.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis	Martínez-Falero Galindo	Presidente (PDI)
M.ª Luisa	Guerrero Alonso	Representante PDI
Carmen	Mejía Ruiz	Representante PDI
Andreu	Vidal Bustamante	Representante Estudiantes
Brigitte	Leguen Peres	Agente externo (UNEDA)
M.ª Jesús	Penit Cid	Representante PAS

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

Funciones de la Comisión de Calidad del MEL:

1. Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa del Máster en cuanto a la actividad docente e investigadora.

7. Gestionar el Sistema de Información del programa.
8. Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.

Las reuniones de la Comisión de Calidad se producen con regularidad. Como mínimo, una reunión al cuatrimestre, pero con carácter extraordinario se convocan cuantas reuniones se estiman necesarias si las circunstancias lo requieren.

La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. De este modo, las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes y, en caso de empate, el Presidente cuenta con el voto de calidad.

En sus reuniones, la Comisión de Calidad del Máster analiza y valora los resultados derivados de los indicadores de calidad con vistas a establecer un plan de mejoras adecuado a las necesidades del Máster.

A lo largo del curso 2018-2019, la Comisión de Calidad del Máster ha mantenido una relación continuada con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, con la Comisión de Coordinación del Máster a través de la Coordinadora del mismo y con la Comisión de Reclamaciones Interna.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filología está presidida por el Decano o por la persona en quien delegue. Son miembros de la misma, además de los coordinadores de los 26 títulos del centro, un representante del profesorado del centro, un representante del alumnado, un representante del PAS y dos agentes externos. Estos 32 miembros se reúnen una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos previamente a su elevación al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad. Además, debaten y aprueban las modificaciones respecto a la calidad de cada titulación, las propuestas de mejora y las demás funciones que prevé el documento sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Documento Verifica de cada título.

Durante el curso académico, sin embargo, para obtener mayor operatividad, el Vicedecano responsable de la calidad del centro convoca reuniones con todos o algunos de los coordinadores de los títulos para organizar la realización de las memorias anuales de seguimiento. Por lo demás, este máster se atiene a la descripción del funcionamiento del SIGC, tal y como figura en los documentos Verifica del título.

Además, este Máster cuenta con un buzón de sugerencias.

Para más datos, se puede consultar la página web: <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>.

Para más datos sobre las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones del SIGC, consultar <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/01/2019	Aprobación de la Memoria	Se realiza la lectura de la Memoria, incidiendo en los puntos débiles del MEL, para trabajar en su subsanación a lo largo de este curso 2018/2019, básicamente en lo tocante a las asignaturas

	<p>Anual de Seguimiento del Máster en Estudios Literarios (2018-2019).</p> <p>Informe de la Coordinadora del Máster</p>	<p>obligatorias. Asimismo, se pretende potenciar la movilidad del profesorado y del alumnado, promoviendo el acuerdo con un Máster conjunto con la Université Lyon-III Saint-Etienne, a pesar del problema suscitado a causa de la pobre acogida entre los alumnos. Se aprueba la Memoria por unanimidad.</p> <p>En el segundo punto del Orden del Día, la Coordinadora del MEL, la Dra. Dña. Pilar Andrade Boué, informa de la reclamación elevada por los alumnos acerca de la dispar extensión de los trabajos con que se evalúan las asignaturas del MEL. Además, señala el elevado número de alumnos matriculados este curso, lo que provocará el desdoble de los grupos en las asignaturas obligatorias.</p>
17/06/2019	<p>Cese en sus funciones de la Coordinadora y del Presidente de la Comisión de Calidad del MEL</p>	<p>Se informa a la Comisión de que con fecha de 30 de septiembre de 2019 cesarán en sus funciones tanto la Coordinadora del MEL, la Dra. Dña. Pilar Andrade Boué, como el Presidente de la Comisión de Calidad, el Dr. D. Luis Martínez-Falero Galindo, este último por haberse aprobado para el Reglamento de esta Comisión la duración del periodo de permanencia en la presidencia, fijada en cuatro años. Tanto la Dra. Andrade como el Dr. Martínez-Falero agradecen a los miembros de la Comisión su trabajo y su dedicación a lo largo de estos años.</p>

Análisis: la Comisión de calidad cumple con sus funciones, se reúne periódicamente, levanta acta de las reuniones y realiza las acciones y acuerdos resueltos en las reuniones. Asimismo, se ocupa de la elaboración de las encuestas internas a todos los colectivos implicados. Mantiene una comunicación constante con la Comisión de Coordinación y de Reclamaciones, así como con la Comisión de Calidad de la Facultad.

ACCIONES EMPRENDIDAS:

-RESPECTO A LO INDICADO EN LA MEMORIA ACTUAL:

En la memoria actual se refleja la queja de los estudiantes por el número elevado de estudiantes matriculados en las asignaturas obligatorias. En efecto, a pesar de ser positiva una tasa de matrícula elevada, también es cierto que en las asignaturas a las que asisten todos los estudiantes dicha afluencia puede obstaculizar una atención individualizada y dificultar la participación activa en el curso. Para resolver esta queja se han emprendido importantes acciones de mejora. Durante el curso 2019-2020 se han implementado desdobles de las asignaturas obligatorias, lo que ha permitido reducir los grupos a la mitad.

Aunque es necesario esperar a las encuestas internas y a las percepciones que pueda expresar la representante de los alumnos en la próxima comisión de calidad, es de esperar que esta acción de mejora haya resuelto el problema y mejorado la satisfacción del estudiantado.

Respecto a la queja de la dispar extensión de los trabajos evaluados en el master, la próxima reunión de la comisión de calidad, en la que también se valorarán las encuestas internas, abordará de forma prioritaria esta cuestión y tratará de llegar a un acuerdo sobre la extensión (o los márgenes de extensión) que es razonable solicitar en los trabajos de las asignaturas.

Al haber cesado en sus funciones tanto la anterior Coordinadora (Dra. Doña Pilar Andrade Boué) como el anterior Presidente de la Comisión de Calidad (Dr. D. Luis Martínez Falero), se ha procedido a nombrar una nueva coordinadora (Dra. Doña Carmen Gómez García) y a una nueva Presidenta de la Comisión de Calidad (Dra. Doña Cristina Oñoro), quienes ya han tomado posesión de sus funciones. La comunicación entre la Coordinadora, Calidad y la comisión interna de Reclamaciones es constante y fluida, lo que asegura la continuidad respecto al equipo anterior y el buen funcionamiento del máster.

Finalmente, en la memoria actual se refleja la queda de los estudiantes de la falta de coordinación en las materias obligatorias. Al tratarse de una queja que también se reflejó en la memoria anterior, procedemos a comentar las acciones de mejora emprendida en el apartado siguiente.

-RESPECTO A LO INDICADO EN LA MEMORIA ANTERIOR:

En la memoria del curso anterior (2018-2019) se habían reflejado las quejas expresadas en las reuniones de la Comisión de calidad y en las encuestas internas sobre la falta de coordinación que en ocasiones existía entre los profesores que impartían materias afines o incluso entre los profesores que compartían una misma materia. A fin de evitar los solapamientos y mejorar la coordinación se han emprendido desde el año pasado acciones de mejora. Por iniciativa de un grupo de profesores, se han convocado dos reuniones (23 de julio y 10 de septiembre de 2019) en las que seis profesores de las materias obligatorias impartidas en el máster han coordinado la preparación de las asignaturas de este año. Se han unido fuerzas para preparar programas conjuntos y se han planteado los límites temporales de las materias para evitar repeticiones excesivas en los contenidos. Este esfuerzo de coordinación se expresó en la presentación del Máster y en la presentación específica de algunas asignaturas. Está previsto que la próxima reunión de la Comisión de calidad valore esta iniciativa y plantee que pueda proponerse que se replique por parte de otros profesores.

En la memoria del curso pasado quedó reflejada la voluntad de promover la movilidad a través de un acuerdo con un Máster conjunto con la Université Lyon-III Saint-Etienne. Durante el curso pasado se impulsó la iniciativa y se trabajó en el proyecto. Tras haber iniciado las gestiones con el vicerrectorado y la propuesta a la universidad francesa, estamos a la espera de retomar dicha iniciativa.

En cuanto a la solicitud de nivel B2 para los alumnos de procedencia asiática: como se mencionaba en la memoria del curso pasado, ya se exige en el proceso de preinscripción por parte de la comisión de coordinación. Sin embargo, se observa que esos alumnos carecen de un nivel B2 verídico así como de conocimientos de Literatura que posibiliten un correcto seguimiento del Máster, por lo cual se pone mucha atención en examinar las cartas de presentación y todo el expediente aportado por los alumnos. Está previsto con el tiempo realizar incluso entrevistas por Skype para comprobar su nivel real. No obstante,

algunos alumnos asiáticos tienen un buen o excelente nivel de castellano y han presentado buenos Trabajos de Fin de Máster (calificados de Notable o Sobresaliente).

Por otra parte, el Vicerrectorado de Estudiantes ha informado (reunión del 17 de enero de 2019) de que él mismo comprobará en el proceso de admisión si los estudiantes poseen los títulos DELE, SIELE o diploma del Centro Superior de Idiomas Modernos de la UCM, de español.

A nivel del MEL, el curso pasado la comisión de coordinación ya tomó la decisión de solicitar un C1, pues se considera que es el nivel necesario para cursar el MEL. Dicha comisión redactó el párrafo del Modifica, transmitió la información y solicitó al Vicedecano de Ordenación Académica tramitarlo. Esperamos culminar el proceso del Modifica este curso.

-RESPECTO A LO INDICADO EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO: VER APARTADO 6.3

FORTALEZAS DEBILIDADES

FORTALEZAS:

-El diseño SGIC de la Facultad de Filología ha sido aprobado por la ANECA en julio 2018.

-Se han mantenido frecuentes reuniones con el responsable de la Comisión de Calidad de la Facultad y la Coordinadora ha informado con frecuencia de cada una de las cuestiones referentes al MEL, al tiempo que ha informado de cualquier incidencia respecto del PDI o del alumnado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Análisis: la Comisión de coordinación cumple con sus funciones, se reúne periódicamente, levanta acta de las reuniones y realiza las acciones y acuerdos resueltos en las reuniones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24.09.2018	-Matrícula y cuestiones relativas a comienzo de curso. -Renovación de la Comisión de Reclamaciones.	La matrícula mantiene el número aproximado de alumnos. Se contempla la posibilidad de desdoblar las asignaturas obligatorias para el curso que viene. Se insiste en que no habrá convocatoria de TFM en noviembre de 2019 y se pide que todos los profesores lo difundan. -Hay una nueva comisión de Reclamaciones, formada por Dámaso López. Ángel García Galiano y Fernando Ángel Moreno. Suplentes: Jaime Olmedo, Miriam Llamas y Elisa Martínez.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS
FACULTAD DE FILOLOGÍA

	<p>-Dotación económica para el primer semestre 2018/19.</p> <p>-Cuestiones relativas a los TFM</p>	<p>-Se acuerda pagar a tres conferenciantes de tres seminarios que tendrán lugar en el mes de noviembre sobre Paisajes, Memoria y Literatura y Terror.</p>
5.2.2019	<p>-Memoria de Seguimiento del curso 2017/18 e informe sobre admisiones, en particular de los alumnos asiáticos.</p> <p>-Horarios de 2018/19.</p>	<p>Son muchos los alumnos asiáticos que pretenden matricularse en el MEL; se trata el tema con el Vicerrector de Estudios y con el Servicio de Admisiones.</p> <p>Se elabora un primer borrador de horarios para el curso 2018/19</p>
22.5.2019	<p>-Horarios de 2018/19</p> <p>-Nuevo nombramiento por jubilación.</p>	<p>-Se continúa la elaboración de horarios; se incluyen nuevas optativas, una desactivada y se tienen en cuenta los porcentajes de créditos por departamento.</p> <p>-Se nombra a una nueva representante del área de Filología Románica en la comisión de Coordinación del Máster.</p>
5.4.2019	<p>-Cuestiones relativas a los TFM, reclamaciones y cambios de horarios</p> <p>-Añadido para el Documento de Modificación del Título respecto a la admisión</p> <p>-Activación y supresión de optativas para el curso 2019/20</p> <p>-Término de mandato de la actual coordinadora, Pilar Andrade</p>	<p>-Se acuerda incluir las líneas de investigación en el Libro Blanco del TFM del MEL</p> <p>-Se redacta entre todos un añadido para solicitar un documento de Modificación al Título: «Los no graduados por universidades españolas deberán acreditar un nivel C1 en castellano mediante documento expedido por uno de los órganos competentes en el Marco Europeo de la Educación Superior. Además, la Coordinación del MEL podrá solicitar al/ a la candidata/a una entrevista presencial o telemática, que sirva para verificar la competencia necesaria para cursar satisfactoriamente el máster».</p> <p>-Se propone una nueva coordinadora, Carmen Gómez García.</p> <p>-Se acuerda reservar una cantidad del presupuesto del MEL del próximo curso para el Congreso sobre Primo Levi (23-26 de octubre).</p>

	-Ruegos y preguntas	
--	---------------------	--

ACCIONES EMPRENDIDAS:

La comisión de Coordinación se ha ocupado de forma efectiva de renovar los cargos de las comisiones del Máster, de elaborar los horarios atendiendo a los porcentajes de créditos repartidos de forma igualitaria por titulación y de conceder fondos a aquellas actividades que susciten más interés para los alumnos. En cuanto a las dos cuestiones más acuciantes con respecto a la matrícula de alumnos y a un óptimo aprovechamiento del Máster, la comisión de Coordinación ha convenido desdoblar las asignaturas obligatorias, lo que mejorará el seguimiento individualizado de los estudiantes y, como es de esperar, redundará en la mejora de la práctica docente y en el rendimiento de los alumnos. Asimismo, la Coordinación ha elaborado una propuesta de modificación que, de aprobarse, restringirá el acceso al Máster a todos aquellos solicitantes que no se hayan graduado en una universidad española y que no puedan acreditar un nivel de castellano necesario para cursar satisfactoriamente el máster.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Fortalezas: La Comisión de coordinación cumple con sus funciones, se reúne periódicamente, levanta acta de las reuniones y realiza las acciones y acuerdos resueltos en las reuniones.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Fecha: 30/11/2018

Centro Sede: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (065D)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	3,0%	2,25	2,3%	0

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS
FACULTAD DE FILOLOGÍA

Ayudante Doctor	3	9,1%	5,91	5,9%	0
Catedrático de Universidad	4	12,1%	12,67	12,7%	15
Contratado Doctor	7	21,2%	18,00	18,0%	8
Contratado Doctor Interino	3	9,1%	6,00	6,0%	3
Emérito	1	3,0%	2,25	2,3%	5
Titular de Universidad	14	42,4%	52,89	52,9%	33

Datos extraídos el 04/10/2019

Se confirma que el 100 % de los profesores del Máster, un total de 33 profesores, tiene el grado de doctor; el porcentaje de participación de proyectos de Innovación es, asimismo, de un 100 %.

	1º curso de seguimiento o curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	28,57	68,18	79,92	72,72
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	14,26	50	26,92	33,33
IUCM-8 Tasa de evaluaciones	100	100	100	100 %

positivas del profesorado				
---------------------------	--	--	--	--

Análisis:

La Tasa de Evaluación en el programa Docentia se ha situado en el 72,72% del profesorado, algo inferior al 72,72 % del curso anterior si bien manteniendo las cifras que se habían conseguido en los últimos cursos (más del 68 %), lo que consolida la mejora obtenida dos cursos atrás.

El descenso observado puede deberse a la no obligatoriedad de someter a evaluación todas las asignaturas; no obstante, las evaluaciones positivas en aquellas asignaturas en que se han realizado las encuestas alcanzan el 100%.

FORTALEZAS DEBILIDADES

FORTALEZAS: El 100 % de los profesores tiene el grado de doctor; asimismo, el número de sexenios del profesorado del MEL da cuenta de su competencia investigadora, como también el número de evaluaciones positivas, lo que justifica su cualificación para impartir las materias a un máximo nivel de exigencia tanto científica como docente. Cabe hacer hincapié en que más de la mitad del profesorado son catedráticos y profesores titulares de universidad.

DEBILIDADES: La tasa de evaluación en el programa Docentia podría ser más elevada, lo que intentará subsanarse en cursos ulteriores insistiendo a los profesores en participar en dicho programa.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y reclamaciones está implantado. Se está haciendo un seguimiento del mismo a través de la comisión interna de reclamaciones (compuesta por profesores del Máster: un profesor del Departamento de Filología Inglesa II y sendos profesores del Área de Teoría de la literatura y Literatura comparada), dependiente de la Comisión de Calidad del Máster y en estrecha relación con la Comisión de Coordinación. En el curso 2018/2019 se cursaron y resolvieron 2 reclamaciones (una de la convocatoria de junio y otra de la convocatoria de septiembre) acerca de la calificación del TFM. Las calificaciones finales variaron muy ligeramente (la primera de ellas subió medio punto y la segunda un sufrió alteración alguna) al constatar, a su vez, que la nota otorgada por el tribunal del Máster había sido adecuada. Además de esto, se resolvieron dos reclamaciones de la convocatoria de noviembre del curso anterior (2017-2018).

Plan de estudios:

No se han producido reclamaciones. Sin embargo, según las encuestas internas, se pueden detectar sugerencias relacionadas con la mejora de la planificación docente y un mayor número de clases prácticas. En las encuestas internas se incide también en la necesidad de coordinar mejor las materias e introducir autores y planteamientos más novedosos y contemporáneos. Sin embargo, en líneas generales, las encuestas internas reflejan una gran satisfacción con el plan de estudios.

Recursos humanos:

A tenor de las encuestas internas, no constan quejas.

Recursos materiales y servicios.

No constan quejas. Sin embargo, a través de las encuestas internas, se sugiere un mejor uso del Campus Virtual UCM, así como la partición del grupo en desdobles en las asignaturas optativas con el fin de evitar aglomeraciones en clases demasiado pequeñas para grupos tan numerosos.

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

FORTALEZAS: El propio funcionamiento de la Comisión y las encuestas de Calidad han garantizado el derecho de los alumnos a emitir quejas y sugerencias, que han sido atendidas y estudiadas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *JUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso auto-informe	2º curso de seguimiento o 1º curso	3º curso de seguimiento o 2º curso	4º curso de seguimiento o 3º curso de
---	---	---	---	--

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS
FACULTAD DE FILOLOGÍA

	acreditación	acreditación	acreditación	acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70	70	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	38	42	36	50
ICM-3 Porcentaje de cobertura	54,29 %	60 %	51,43 %	83,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	86,24 %	90,96 %	92,43 %	93,86 %
ICM-5 Tasa de abandono del título	18,75 %	5,26 %	23,81 %	5,56 %
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,14 %	100 %	97,02 %	97 %
ICM-8 Tasa de graduación	88,93%	94,74%	85,19 %	100 %
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %	99,40%	99,13%	99,80%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS
FACULTAD DE FILOLOGÍA

ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	362,86%	258,57 %	290 %	470 %
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,07 %	91,51 %	93,24 %	94,05 %

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (065D)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CRÍTICA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	50	50	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	11	31	2
DEL REALISMO DEL YO AL REALISMO SOCIAL. LA NARRACIÓN	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	3	7	5	0
EL ABANDONO DE LA MÍMESIS: EL SIMBOLISMO Y LAS VANGUARDIAS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	12	0
ESCRITURAS DE LA INTIMIDAD Y AUTOBIOGRAFÍA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	4	1
ESCRITURAS DE LA MEMORIA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	4	1
ESTÉTICAS LITERARIAS. DE LA MODERNIDAD A NUESTROS DÍAS	OBLIGATORIA	50	50	0	98,00%	98,00%	0,00%	98,00%	0	1	0	11	36	2
FICCIONES LITERARIAS Y CINEMATOGRAFÍAS	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	9	0
IMAGINACIÓN Y CREATIVIDAD	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	12	1
LA LITERATURA DEL EXILIO Y LA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	11	1
LITERATURA COMPARADA ACTUAL	OBLIGATORIA	53	51	2	98,11%	100,00%	1,89%	98,04%	1	0	0	15	35	2
LITERATURA DE VIAJES Y ESPACIO URBANO	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	14	0

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS
FACULTAD DE FILOLOGÍA

LITERATURA MARGINAL, CONTRACULTURAL Y DE MINORÍAS	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	18	0
LITERATURA Y ARTES	OBLIGATORIA	52	51	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	8	41	0
LITERATURAS CONTEMPORÁNEAS	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	0	0	4	1
LOS INICIOS DE LA MODERNIDAD: EXPRESIONES DEL ROMANTICISMO	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	2	0
MERCADO EDITORIAL Y EDICIÓN DE TEXTOS	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	13	0
MUNDOS PARALELOS: LITERATURA FANTÁSTICA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	5	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	56	48	8	75,00%	100,00%	25,00%	81,25%	14	0	4	22	16	0

Datos extraídos el 24/10/2019

ANÁLISIS CUALITATIVO:

El Máster en Estudios Literarios de la UCM, en proceso de seguimiento desde su implantación, en el curso académico 2010/11, arroja unas tasas excelentes que no han hecho sino mejorar con el paso de los años, como se comprobará en el análisis de los indicadores académicos.

Ha de señalarse, además, la labor de orientación que el MEL desarrolla con respecto a la matrícula, al seguimiento del curso y a las salidas profesionales, como jornadas informativas relativas a becas y otros programas de financiación (en las que colaboran antiguos alumnos, profesores del Máster y otros profesores y alumnos de la Facultad, como alumnos Doctorado en Estudios Literarios), participación en proyectos y grupos de investigación, labores conjuntas de difusión del Máster (por ejemplo, se ha propuesto la grabación de vídeos de difusión en los que todo el personal del Máster, incluyendo alumnos y PAS, participarán de forma conjunta), organización de jornadas, talleres, encuentros y congresos en los que intervienen profesores, alumnos y conferenciantes invitados de fuera de la Universidad, etc. La labor de seguimiento y tutorización se extiende a la figura de la Coordinación del Máster y, por supuesto, a la totalidad de los profesores, que en sus extensas tutorías presenciales y virtuales no dejan de acompañar al alumnado en su proceso formativo. Asimismo, la facultad de Filología y la Biblioteca de Filología ofrecen todos los cuatrimestres cursos formativos para un uso óptimo de recursos e infraestructuras de las titulaciones de la Facultad, que viene a perfeccionarse con un curso interno, solo para los estudiantes del Máster en Estudios Literarios, dedicado a la Iniciación a la investigación. Por último y con respecto a la matrícula y demás aspectos prácticos, el primer día del curso la Coordinadora mantiene una exhaustiva reunión con los alumnos matriculados y prematriculados en el Máster (incluso solo interesados) en la que les

informa de todo lo relativo a la matrícula, al Máster y al curso en vías de comenzar. Toda esta información, para mayor seguridad, se encuentra en la página web del Máster, de libre acceso a todo aquel interesado.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES ACADÉMICOS:

En lo referente a la Matrícula de nuevo ingreso: se observa, en relación a todos los cursos anteriores, un aumento significativo (50 estudiantes frente a los 36, 42 ó 38 de cursos anteriores), aumento que bien puede constatarse a día de hoy con 53 matrículas (estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2019-20).

En cuanto al porcentaje de cobertura: en el Máster de Estudios Literarios se ofertan 60 plazas de las que se han cubierto 50, lo que supone una Tasa de cobertura del 83,33 % frente al 51,43% del curso anterior, 2017/2018, esto es, un incremento de un 32 % aproximadamente. Pese al elevadísimo número de preinscripciones, no se ha logrado cubrir el número de las plazas ofertadas.

Con todo, sigue existiendo un enorme desfase entre el número de solicitudes de inscripción (la Tasa de demanda del máster se sitúa el curso 2017/18 en un 470 %, frente al 290 % del curso anterior) y el número definitivo de matrículas efectivas. Ello complica, y mucho, la tarea de preadmisión de la comisión de coordinación, cada vez más cargada de trabajo.

En lo que respecta a la Tasa de rendimiento, bien puede constatarse un aumento paulatino desde el curso 2015/16, variando del 86,24 % inicial al 93,86 % del curso 2018/19. Ha de celebrarse, asimismo, el abrupto descenso de la Tasa de abandono del título (de 23,81 % en 2017/18 al 5,56 % de 2018/19). No obstante, y pese a lo óptimo de estos resultados, deberán estudiarse y observarse a lo largo de los siguientes cursos a tenor de lo inconstantes que son estas cifras que, en el transcurso de los años académicos anteriores, han experimentado una variación de más de 10 puntos.

En relación con la Tasa de eficiencia de los egresados, se continúa con un resultado más que satisfactorio, rondando, como la práctica totalidad de cursos anteriores (cuando no alcanzando) el 100 %. De igual modo, es encomiable la Tasa de graduación del título: 100 % en el curso 2018/19, lo que cabe destacarse más aún, si cabe, teniendo en cuenta el hecho de que ha continuado arrojando porcentajes muy elevados. La Tasa de Éxito, por tanto, no puede sino ser excelente, alcanzando un 99,80 % que confirma prácticamente el 100 % obtenido en el curso 2015/16 y mantenido desde entonces, que refleja, una vez más, un rigor cada vez mayor aplicado en los Trabajos de Fin de Máster.

Por último, se reitera la cifra excelente que arroja la Tasa de evaluación del título (94,05 % del presente curso respecto al 93,24 % del 2017/2018 y al 91,51% del 2016/17), lo cual explica la elevadísima demanda del Máster y confirma que tanto la evaluación del título como su desarrollo son óptimos. No por ello dejaremos de trabajar con ahínco para mejorar aquellos puntos que se alejen de la excelencia.

ANÁLISIS DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER EN ESTUDIOS LITERARIOS:

El Máster en Estudios Literarios presenta una amplia y variada oferta de asignaturas; cuatro de ellas, obligatorias, proporcionan al alumnado los contenidos teóricos que representan los vértices temáticos de los estudios de Literatura, a saber: teoría de la literatura, literatura comparada y literatura en relación con las demás artes y formas de expresión. Tales asignaturas, de 6 créditos cada una, son: *Crítica Literaria Contemporánea*; *Estéticas Literarias. De la Modernidad a Nuestros Días*; *Literatura y Artes*; *Literatura Comparada Actual*. Este bloque de asignaturas obligatorias representa un total de 24 ECTS, que viene a completarse con 24 créditos ECTS que habrán de estudiar los alumnos y escoger entre las asignaturas optativas, las cuales se ofrecen manteniendo siempre la perspectiva internacional en todas ellas (todas ellas pertenecen a sistemas nacionales y lingüísticos diferentes), por lo que se garantiza al estudiante un enfoque internacional y transversal que estudia diferentes épocas, tendencias, géneros, autores y modalidades de producción artística. Los 48 créditos cursados del estudiante se completan con los 12 créditos ECTS que implica la elaboración del Trabajo Fin de Máster. El Máster en Estudios Literarios consiste, pues, de 60 créditos.

Conviene reseñar, por otra parte, la objetividad de los resultados, manifiestos en las notas que revela la tabla.

FORTALEZAS DEBILIDADES

FORTALEZAS: Tanto las encuestas como otros indicadores señalados permiten establecer un resultado positivo. Son excelentes, en particular, la tasa de graduación, de éxito y de eficiencia de los egresados.

Una de las mayores fortalezas del Máster que se observan este año atañe al incremento de los alumnos matriculados. La coordinación atribuye la mayor demanda al plan de estudios, a la calidad de la docencia, al rigor de sus evaluaciones y a la labor del control de calidad efectuada desde las distintas instancias.

Consecuencia directa del aumento de la demanda, que bien podría calificarse de altísima, son los datos asimismo muy elevados de matrícula, lo que permite tener un porcentaje de cobertura muy positivo. Cabe reseñar la tasa de abandono del título, que ha descendido en 18 puntos.

En cuanto a las asignaturas del Máster, una de sus grandes fortalezas es el carácter transversal y plurinacional que lo caracterizan. Asimismo, el Máster completa su oferta curricular con actividades y conferencias de profesionales de dentro y fuera de la Universidad que, a su vez, abordan el futuro investigador y laboral del alumnado.

Las calificaciones obtenidas en el Máster evidencian el compromiso de los profesores del máster, que acompañan a los estudiantes en su proceso investigador.

Una fortaleza más también en relación con los egresados reside en que, desde 2015-2016, se han organizado dos reuniones para informar a los/las estudiantes de becas FPU, FPI, Oriol y varias más, así como de todos los Grupos y Proyectos de Investigación existentes en la Facultad y relacionados con el máster. Los estudiantes valoran muy positivamente las actividades complementarias que se organizan (seminarios, congresos, jornadas).

DEBILIDADES: Al ser tan elevada la demanda, la Coordinación desarrolla un trabajo ingente para dar curso a las preinscripciones.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)

	1º curso de seguimiento o curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,2	7	7,7	5,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	6,85	7,81	10	8,6
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,5	7,71	7,5	7,4

Las cifras arrojan resultados poco favorables con respecto a la satisfacción del alumnado, que ha descendido (5,4), por lo que conviene llevar a cabo un seguimiento exhaustivo para detectar las causas y modificarlas en lo posible. Asimismo, habrá de comprobarse si estos datos son puntuales y, por tanto, expresión de un descontento concreto, o bien obedecen a un descenso real de la satisfacción con los estudios. Para ello, está previsto organizar una reunión de la comisión de calidad en las próximas semanas que reviste dichas encuestas externas y las analice con vistas a emprender acciones de mejora. Asimismo, la coordinadora y la presidenta de la comisión de calidad ya han intercambiado reflexiones y están también en proceso de emprender acciones

de mejora de forma conjunta. La coordinadora, en la próxima reunión que tenga lugar (tanto de coordinación como plenaria), también informará sobre estos resultados a todos los profesores.

A continuación, pasamos a analizar con algo más de detalle las encuestas externas de los estudiantes para comentar la puntuación recibida; asimismo aportamos reflexiones cualitativas que hemos extraído de las encuestas internas 2018-2019 realizadas a los estudiantes:

1. En primer lugar, habría que llamar la atención sobre el hecho de que solo participaron en la encuesta 17 estudiantes, es decir, el 26,98 % del grupo; en las próximas reuniones previstas con la representante de los alumnos podremos valorar si la puntuación refleja el descontento puntual de un grupo reducido de alumnos del año pasado o bien si se trata de una opinión generalizada. Desde Calidad también está previsto hacer un esfuerzo para animar a los estudiantes a que participen en las encuestas y obtener así una muestra más amplia.
2. Por otro lado, ningún alumno cursó una sola queja en 2018-2019. Ha de evidenciarse también que, sobre el total de la muestra, el 66,71 % de los estudiantes manifestó no conocer los canales existentes para realizar sugerencias o quejas. Creemos que es importante que, de producirse, los alumnos manifiesten su descontento lo antes posible y, en este sentido, valorar con ellos si quizás utilizaron las encuestas de satisfacción para expresar un descontento que, de haber conocido los mecanismos de reclamación existentes, podría haberse expresado antes y, por consiguiente, resolverse a tiempo. Cabe recordar que el máster tiene en un lugar visible de su web un buzón de sugerencias.
3. Una de las puntuaciones menos favorables que ha obtenido el MEL es la relativa a la relación calidad-precio del Máster. Un 72% de los estudiantes puntúa el MEL por debajo del 5 en este ítem. Aunque tomamos nota y trataremos de emprender acciones de mejora, desde el profesorado poco podemos hacer (más allá de evidenciarlo) para solucionar el descontento económico. Indudablemente hay que entender esta puntuación en el contexto global de la difícil situación para los jóvenes, que aún sufren las consecuencias de la crisis económica.
4. Hemos percibido que, a pesar de que el resultado no sea favorable, el 54 % de los estudiantes nos puntúa por encima del 6 cuando se les pregunta por la adecuación del plan de estudios. Se trata, pues, de la mitad del grupo. De ellos, un 18% puntúa con un 9.
5. Un 48% de los estudiantes puntúa el MEL por debajo del 5 cuando son interrogados sobre el número de estudiantes por aula. Se trata de una puntuación poco favorable, pero hay que recordar que en el curso 2019-2020 ya se han implementado desdobles en las materias obligatorias.
6. En los ítems encuestados aparecen preguntas que no se ajustan al máster que impartimos, como las referentes a la movilidad, las prácticas o la profesionalización. Es lógico que no obtengamos puntuaciones poco favorables en estas preguntas pues nuestro máster no es profesionalizante, no posee programas de movilidad y no contempla prácticas curriculares. Sería recomendable sugerir que las encuestas que se realicen se ajusten lo máximo posible a la realidad de lo que ofrecen los distintos másteres, dado que la consecvente y lógica bajísima puntuación repercute en la media final de las valoraciones.
7. Finalmente, querríamos llamar la atención sobre un hecho importante: a pesar de no haber obtenido una puntuación favorable, el 95 % de los estudiantes encuestados puntúa el MEL por encima del 6 cuando son interrogados sobre si creen que la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación.

Las encuestas internas realizadas en el curso 2018-2019 pueden arrojar luz y completar nuestra comprensión de la puntuación obtenida en la satisfacción respecto al título. Un número elevado de estudiantes refleja en la parte cualitativa de la encuesta interna las siguientes quejas: falta de coordinación entre los profesores que imparten la misma materia o materias afines; falta de atención individualizada (correos electrónicos, tutorías...) por parte de algunos profesores; falta de preparación suficiente por parte de algunos docentes; disparidad en el nivel y en los conocimientos previos del estudiantado. Así pues, en la reunión prevista de la comisión de calidad para analizar las encuestas externas está previsto valorar también las encuestas internas. Hay que señalar, no obstante, que en las encuestas internas la puntuación es notablemente mejor que en las externas. De nuevo, este dato incide en que quizás la puntuación poco favorable de las externas se deba a un descontento puntual de un grupo reducido de alumnos. Las percepciones que nos manifieste la representante de los alumnos serán, en este sentido, sumamente valiosas.

Respecto a la satisfacción del profesorado: es favorable (8,6). En las encuestas internas realizadas, los profesores también reflejan en líneas generales una gran satisfacción hacia el MEL. No obstante, sugieren también algunas acciones de mejora para enmendar algunas debilidades: para los profesores, parece que el principal obstáculo es la disparidad de nivel entre los estudiantes. Se trata de un elemento que, aunque puede ser positivo en algunos aspectos, en líneas generales dificulta el diseño del programa: hay estudiantes con muchos conocimientos previos y otros que no los tienen. En segundo lugar, los profesores también se lamentan de que algunos estudiantes no nativos no tengan el nivel de lengua necesario para seguir las clases correctamente, participar y realizar los trabajos. En tercer lugar, un profesor también expresó en las encuestas la necesidad de que se fijen más unitariamente las funciones de los directores de TFM. En último lugar, y al igual que los estudiantes, los profesores también expresan la falta de coordinación entre materias y la excesiva partición de la misma (se comparten entre demasiados profesores, lo que impide, según expresan, profundizar).

La encuesta de satisfacción interna del Agente Externo de la Comisión de Calidad da un resultado de 10. La satisfacción es plena.

La Tasa de satisfacción del PAS del Centro es bastante buena (7,4).

FORTALEZAS DEBILIDADES

FORTALEZAS: La trayectoria del MEL ha contado siempre con la satisfacción de los colectivos implicados: profesorado y PAS; la satisfacción interna del Agente Externo de la Comisión de Calidad es plena.

DEBILIDADES: La satisfacción de los alumnos con el título ha descendido.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida

Sigue la tendencia ya señalada en la memoria anterior y el análisis no ha variado en los datos de los que se disponen: los alumnos egresados optan por matricularse en el Doctorado de Estudios Literarios.

El porcentaje de eficiencia de los egresados es excelente: 97 %, manteniendo la cota tan elevada que se había alcanzado en el curso anterior 2017/18.

El porcentaje de estudiantes con empleo de los estudiantes egresados es del 50 %, un dato no muy relevante dado que solo 2 estudiantes han contestado la encuesta.

Además, para reforzar la posibilidad para los egresados de seguir vinculados a la Facultad (vía Doctorado u otra), desde 2015-2016 se han organizado reuniones para informar a los/las estudiantes de becas FPU, FPI, Oriol, Marie Curie y varias más, así como de todos los Grupos y Proyectos de Investigación existentes en la Facultad y relacionados con el máster. A las reuniones han acudido para informar alumnos becados y profesores pertenecientes a los distintos Grupos y proyectos. Las reuniones han tenido muy buena acogida (la última, diciembre de 2018 y, la próxima, está prevista para el 11 de noviembre de 2019).

La satisfacción de los estudiantes egresados con el Máster en Estudios Literarios es de un 80 %, esto es, dos puntos más que la satisfacción global con la UCM (78 %), siendo este un porcentaje que aumenta conforme desciende la edad de los estudiantes (85 % entre estudiantes de 25 a 34 años frente al 70 % de estudiantes mayores de 45). De los estudiantes encuestados, un 90 % ha escogido el Máster en Estudios Literarios por el programa en sí frente al 80 % de aquellos que han valorado el prestigio de la UCM. Ha de destacarse que el 75 % del alumnado ha manifestado una satisfacción general con la formación recibida de un 75 %, y que un 83,3 % escogería la misma titulación y recomendaría la UCM.

[FORTALEZAS](#) [DEBILIDADES](#)

FORTALEZAS: Una de las fortalezas en las que ya se ha hecho hincapié consiste en la celebración de reuniones informativas con los estudiantes para informar de sus opciones laborales o investigadoras. El grado de satisfacción de los estudiantes egresados con el Máster es muy positivo, algo mayor que la satisfacción global con la UCM, y un 75 % ha manifestado una satisfacción general de 75 % con respecto a la formación recibida.

DEBILIDADES: Las tasas indicadas pueden mejorar.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad

Los estudiantes del MEL desarrollan la totalidad de sus estudios de Máster en las instalaciones de la UCM.

En cuanto a la movilidad de los profesores, el Máster sigue recibiendo en el marco de los programas de movilidad del profesorado a profesionales de prestigio de universidades europeas. Las enseñanzas impartidas por estos profesores han sido muy satisfactorias, promocionándose de esta manera el carácter interdisciplinar e interuniversitario del Máster tanto en seminarios como en conferencias.

[FORTALEZAS](#) [DEBILIDADES](#)

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas

NO PROCEDE.

[FORTALEZAS](#) [DEBILIDADES](#)

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa

NO PROCEDE.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa

NO PROCEDE.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título

RECOMENDACIÓN sobre criterio 1: se ha seguido. Se ha realizado una reflexión sobre el sistema adoptado en cuanto a los sistemas de calidad y la metodología seguida hasta la fecha; ello ha derivado en una reorganización de la Comisión de Calidad, lo cual lleva consigo una nueva periodicidad y sistema de reunión, así como de seguimiento del Máster. Las nuevas figuras de Coordinadora del Máster y de Presidenta de la Comisión de Calidad ya están trabajando en ello.

RECOMENDACIÓN sobre criterio 2: se sigue elaborando el reglamento del Máster, aparte de que se han llevado a cabo novedades en el Máster, producto de evaluaciones anteriores, que darán sus frutos a lo largo del curso 2019/20 tales como la incorporación de una nueva asignatura en inglés para los estudiantes, la modificación de un criterio para la aceptación de aspirantes que han estudiado en otro país de lengua no castellana, el desdoble de clases teóricas, etc. Dicha reflexión no se ha cerrado en tanto la Comisión de Coordinación, renovada en el presente curso académico 2019/20, sigue trabajando en la elaboración de dicho reglamento del Máster y en tanto se está a la espera de una resolución que permita variar el Modifica. Será el fruto de las reflexiones y críticas de profesores y alumnos, así como de los comentarios de la Comisión de Calidad.

RECOMENDACIÓN sobre criterio 3: se ha introducido una tabla del profesorado que indica el número total de profesores (33), su categoría docente y el dato de que la totalidad de profesores doctores del Máster son doctores.

RECOMENDACIÓN sobre criterio 4: se ha incorporado una valoración de las reclamaciones a las que se dio curso de forma inmediata, así como se ha ampliado información sobre la comisión de Reclamación.

RECOMENDACIÓN sobre criterio 5.1.: dado que los indicadores son, con diferencia al respecto de años anteriores, muy positivos, se han introducido propuestas de difusión, consolidación y, en lo posible, mejora de los resultados obtenidos que se sumen a la observación y vigilancia de los factores positivos.

RECOMENDACIÓN sobre criterio 5.2.: corregido. Se han propuesto acciones que integren la totalidad de integrantes del Máster: profesorado (también de docentes que no están implicados en el Máster), alumnado, PAS e invitados de fuera de la Universidad.

6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

PARA LAS MEJORAS APLICADAS A RAÍZ DE LA MEMORIA 2018-19, VER APARTADOS 1.3. y 6.3.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE.

FORTALEZAS DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROCEDE.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	- Las reuniones de la Comisión de Calidad ofrecen soluciones a los problemas planteados en el MEL. - Coordinación constante con el responsable de la Comisión de Calidad de la Facultad y con la	Véase punto 1.3.	Se deben mantener los criterios seguidos hasta ahora para garantizar los criterios de calidad del MEL, ofreciendo soluciones a los problemas

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS
FACULTAD DE FILOLOGÍA

	<p>Coordinadora del MEL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención especial al grado de experiencia docente y científica de los profesores que imparten docencia en el Máster. - Criterios de selección del alumnado del MEL. - Sistema de reclamaciones y quejas. 		<p>surgidos a lo largo del curso, supervisando la idoneidad del profesorado y llevando a cabo las acciones necesarias para solucionar las reclamaciones y otras cuestiones suscitadas tanto por los alumnos como por el PDI y el PAS.</p>
<p><u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de reuniones constantes. -Fructífera interrelación y comunicación entre los distintos organismos de organización del Máster. 	<p>Véase punto 2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el sistema de funcionamiento existente en el nuevo equipo que ha tomado posesión de sus funciones en este curso.
<p><u>Personal académico</u></p>	<p>El personal académico que imparte sus enseñanzas en el MEL presenta una gran cualificación.</p>	<p>Véase punto 3.</p>	<p>Mantener los criterios de selección del profesorado.</p>
<p><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></p>	<p>Tanto la Comisión de Reclamaciones (dependiente de Calidad) como el resto de mecanismos de quejas y sugerencias han estado a disposición de los alumnos.</p>	<p>Véase punto 4.</p>	<p>Comisión de Calidad del MEL. Comisión de Reclamaciones. Informar a los estudiantes del sistema de quejas y sugerencias.</p>
<p><u>Indicadores de resultados</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tasa de evaluaciones positivas en el programa Docencia muy elevadas. -Tasa de eficiencia de los egresados muy elevada. -Tasa de graduación muy alta. 	<p>Véase punto 5.1.</p>	<p>Animar al PDI a que evalúen las materias que imparten en el master en el programa Docencia.</p>
<p><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></p>	<p>La satisfacción es elevada por parte de todos los colectivos implicados en el MEL: satisfacción elevada del profesorado y del PAS.</p>	<p>Véase punto 5.2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar las tareas de coordinación entre el Vicedecanato de Tercer Ciclo, la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación, con una atención especial hacia las demandas de los

			<p>alumnos.</p> <p>- Programar una reunión de la comisión de calidad en la que analizar las encuestas internas y las externas, sobre todo las relacionadas con la satisfacción de los estudiantes.</p>
<u>Inserción laboral</u>	<p>El MEL habilita no a la inserción laboral sino investigadora.</p> <p>La satisfacción con la formación recibida con respecto a su vida laboral es elevada.</p>	Véase 5.3.	-Continuar con las charlas de información sobre un futuro laboral /investigador.
<u>Programas de movilidad</u>			
<u>Prácticas externas</u>			
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

ESPECIFICADOS EN EL PUNTO SIGUIENTE.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS
FACULTAD DE FILOLOGÍA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>							
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	En ocasiones, falta de coordinación entre profesores y en el diseño de los contenidos	Solapamientos en determinadas ocasiones entre contenidos, lo que genera repeticiones.	Informar en las reuniones de coordinación y en las plenarias. Continuar con reuniones de coordinación entre profesores (como ya se ha iniciado).		Coordinación del MEL.	A partir del mes de diciembre de 2019	En proceso
<u>Personal Académico</u>	Dificultad de atribución de asignaturas obligatorias, por ser un máster en el que participan varias áreas	Asignaturas obligatorias impartidas por profesores de varias áreas.	Redacción de un reglamento interno para el máster		Coordinadora del MEL	Curso 2019-2020	En proceso
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Los estudiantes declaran no conocer las vías para expresar quejas y sugerencias	Desconocimiento por parte del alumno cuando llega al Máster. Reciben demasiada información al llegar.	Informar de forma sistemática a los estudiantes en momentos distintos del año.		Coordinadora, Calidad y Reclamaciones.	Curso 2019-2020	En proceso
<u>Indicadores de resultados</u>	Satisfacción no favorable de los estudiantes	A la luz de las encuestas internas: Falta de coordinación, falta de preparación en ocasiones de las asignaturas, falta de atención personalizada a los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar una reunión en las próximas semanas de la comisión de calidad para analizar los resultados - Comunicar los resultados al profesorado - Resolver el descontento a través de una mayor coordinación entre profesores. 		Coordinadora Calidad	Curso 2019-2020	En proceso
<u>Satisfacción de los</u>	Baja participación en	Desconocimiento, falta	Animar a los distintos		Calidad	Curso 2019-	En proceso

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS
FACULTAD DE FILOLOGÍA

<u>diferentes colectivos</u>	las encuestas (internas y externas).	de tiempo...	colectivos a participar			2020	
<u>Inserción laboral</u>	Se trata de un Máster de investigación.						
<u>Programas de movilidad</u>	No los hay		Proyecto de Doble Titulación con la Universidad Lyon-III.		UCM/Universidad de Lyon	Curso 2019-2020	En proceso
<u>Prácticas externas</u>							
<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>	Cf. punto 6.3. de esta memoria	Varias, especificadas en el punto 6.3.	Indicadas en el punto 6.3.		Coordinación del MEL	Curso 2019-2020	La mayoría realizadas, alguna en proceso.

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX